

INFORME DE COMISARIO

Quito, D.M., marzo 22 del 2019

Señores
ACCIONISTAS
MINERA LOS LAURELES MLL S.A.
Presente.-

Pongo a consideración de ustedes el informe de Comisario referido a las actividades de MINERA LOS LAURELES MLL S.A. durante el ejercicio económico que va desde el 1ro. de Enero de 2018 hasta el 31 de diciembre del 2018.

En cumplimiento a las estipulaciones legales contempladas en el Art. 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, he revisado el Balance General de MINERA LOS LAURELES MLL S.A. del año 2018, así como el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a estos estados financieros por el año terminado en esa fecha.

Los estados financieros de MINERA LOS LAURELES MLL S.A. arriba mencionados han sido preparados de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) y presentan la situación financiera y el desempeño de la empresa.

El Balance General de la compañía MINERA LOS LAURELES MLL S.A. cortado al 31 de diciembre de 2018, muestra activos por USD 211.444,48 mientras que los pasivos totales alcanzan un monto de USD 6.175,53. La operación de la compañía, muestra ingresos operativos totales por USD 48.993,64 y costos/gastos operativos por USD 25.136,07, existiendo una utilidad antes de participación a los trabajadores e impuestos de USD 28.279,88, y una utilidad neta de USD 24.793,52 al final del período.

Los libros de actas, expedientes de actas, libro de accionistas, el talonario de acciones, y la correspondencia se encuentran al día y facilitan la tarea de los órganos de control y auditoría; en igual forma, se hallan al día los sistemas de control interno de documentos.

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de

control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

En mi calidad de Comisaria, he verificado también el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y las resoluciones tomadas por las Juntas de Accionistas de MINERA LOS LAURELES MLL S.A., sobre lo cual no tengo ninguna observación a realizar.

En términos generales y con base a lo analizado, puedo afirmar que la compañía presenta cifras reales y por lo tanto recomiendo a la Junta General de Accionistas aprobar el Balance General, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a estos estados financieros, cortados al 31 de diciembre de 2018.

Atentamente,

f) Margarita R de Saenz
Econ. Margarita Rosales
COMISARIA